

Paulina
17/ agosto/06
17h.
VALOR ACCION
\$ 1.00
A



23992

Quito, 19 de julio de 2006

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Att. Registro de Sociedades.
Presente.-

De mi consideración:

Asunto: Comunicación transferencia de acciones

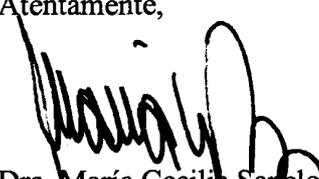
Exp. 85481

Por medio de la presente, comunico a Usted y para el registro respectivo, que con fecha 18 de julio de 2006, se realizó las siguientes transferencias de acciones de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

NOMBRE CEDENTE	NOMBRE CESIONARIO	NACIONALIDAD	NO. DE ACCIONES
Eduardo Enrique Fernández Escovar C.I. 171469892-3	Inmobiliaria industrial Río Pacífico INRIOPA C.A. RUC 0991163824001	ECUATORIANA	31.933
María Cecilia Sanclemente Castrillon C.I. 171605923-1	Inmobiliaria industrial Río Pacífico INRIOPA C.A. RUC 0991163824001	ECUATORIANA	31.933

Para su mejor conocimiento adjunto a la presente copias de las cartas de transferencia respectivas.

Atentamente,


Dra. María Cecilia Sanclemente Castrillón
GERENTE GENERAL
CONSTRUECUADOR S.A.

OK
A

OK
TRANSFERENCIA
REGISTRADA.

16-08-2006
A

TN^o 23972
15/ agosto / 2006.

Quito, 18 de julio del 2006

Señora.

**GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S. A.**
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumpla en comunicar a usted, que en esta fecha la Sra. MARIA CECILIA SANCLEMENTE CASTRILLON y el Sr. AXEL TVETEN TORRES, han cedido a favor de INMOBILIARIA INRIOPA C.A., debidamente representada por el Ing. Pablo Salazar Egas, la cantidad de treinta y un mil novecientos treinta y tres (31.933) acciones ordinarias y nominativas de US/1,00 de dólar de valor nominal cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital sin restricción, superávit, utilidades del ejercicio, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

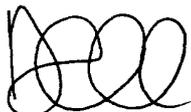
INMOBILIARIA INRIOPA C. A., debidamente representada por el Ing. Pablo Salazar, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S. A.**

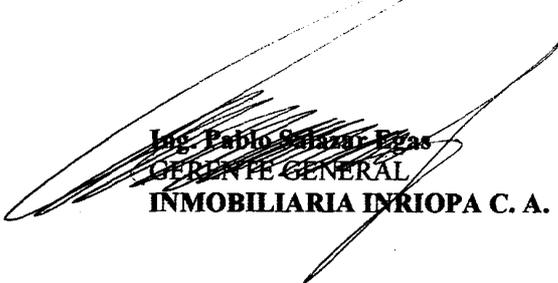
Muy Atentamente,

CEDENTES


Sra. Maria Cecilia Sanclemente Castrillón
c.i. 17605922-1


Sr. Axel Tveten Torres
c.i. 17605922-3

CESIONARIO


Ing. Pablo Salazar Egas
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA INRIOPA C. A.

TN° 23972
15/ agosto/ 2006.

Quito, 18 de julio del 2006

Señora.

**GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S. A.**
Presente.-

Señor Gerente General:

Mediante la presente, cumpla en comunicar a usted, que en esta fecha el Sr. EDUARDO ENRIQUE FERNANDEZ ESCOVAR y la Sra. SOFIA MEDINA MANRIQUE, han cedido a favor de INMOBILIARIA INRIOPA C.A., debidamente representada por el Ing. Pablo Salazar Egas, la cantidad de treinta y un mil novecientos treinta y tres (31.933) acciones ordinarias y nominativas de US/1,00 de dólar de valor nominal cada una.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital sin restricción, superávit, utilidades del ejercicio, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

INMOBILIARIA INRIOPA C. A., debidamente representada por el Ing. Pablo Salazar, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S. A.**

Muy Atentamente,

CEDENTES

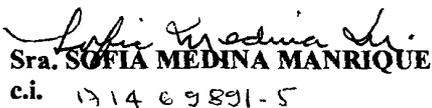


Sr. EDUARDO ENRIQUE FERNANDEZ ESCOVAR
c.i. 1714 69 892 -3

CESIONARIO



ING. PABLO SALAZAR
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA INRIOPA C. A.



Sra. SOFIA MEDINA MANRIQUE
c.i. 1714 69 891 -5